

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 769 871**

51 Int. Cl.:

**A44B 17/00** (2006.01)

**H01F 7/02** (2006.01)

**H04B 1/3888** (2015.01)

**H05K 5/02** (2006.01)

**H05K 9/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **07.03.2014 PCT/US2014/021508**

87 Fecha y número de publicación internacional: **25.09.2014 WO14149914**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **07.03.2014 E 14771100 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **30.10.2019 EP 2967200**

54 Título: **Decoración intercambiable**

30 Prioridad:  
**15.03.2013 US 201313832903**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**29.06.2020**

73 Titular/es:  
**SWAPONZ, INC. (100.0%)  
190 North Main Street 1st Floor  
Natick, Massachusetts 01760, US**

72 Inventor/es:  
**PLANCHE, PATRICK**

74 Agente/Representante:  
**LINAGE GONZÁLEZ, Rafael**

ES 2 769 871 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Decoración intercambiable

**5 Antecedentes**

Esta invención se refiere a fundas que se unen a dispositivos, por ejemplo, para proteger o decorar dispositivos, tales como dispositivos electrónicos portátiles.

10 Muchos productos de consumo, en particular dispositivos o equipos portátiles, están personalizados de manera deseable para permitir al propietario distinguir más fácilmente su dispositivo de otros dispositivos, facilitando de ese modo la identificación de su dispositivo. Por ejemplo, una amplia variedad de carcasas y “cubiertas” (es decir, una pegatina fina con adhesivo) están disponibles para cubrir teléfonos móviles, teléfonos inteligentes, ordenadores portátiles y tabletas. Estas carcasas también permiten a los propietarios personalizar su equipo y expresarse.

15 Cuando la funda se desgasta o cuando el propietario del dispositivo se cansa de la imagen o el diseño gráfico del dispositivo, la funda se sustituye o, en el caso de una cubierta, se quita del alojamiento del dispositivo. La publicación de solicitud de patente estadounidense n.º US2010/0288405 da a conocer una funda protectora para un dispositivo electrónico. La publicación de patente internacional n.º WO 98/17088 da a conocer una cubierta decorativa reemplazable para un aparato eléctrico. La publicación de solicitud de patente estadounidense n.º US 2011/244230 da a conocer una cinta adhesiva sensible a la presión de doble cara para pegar paneles decorativos. La publicación de solicitud de patente estadounidense n.º US 2011/192857 da a conocer accesorios unidos magnéticamente para una carcasa para un dispositivo electrónico portátil.

**25 Sumario**

30 En un aspecto general de la invención, un aparato para decorar un artículo, según lo establecido en las reivindicaciones adjuntas, incluye un elemento de lámina decorativa que tiene un primer lado y un segundo lado, teniendo ninguno de los lados primero y segundo un adhesivo; un elemento de lámina de fijación que tiene un tercer lado configurado para unirse a una superficie del artículo, incluyendo el tercer lado un primer adhesivo con una primera característica de adhesión; y un cuarto lado, opuesto al tercer lado y configurado para recibir uno de los lados primero y segundo de la lámina decorativa, teniendo el cuarto lado un segundo adhesivo con una segunda característica de adhesión, siendo la segunda característica de adhesión menos permanente que la primera característica de adhesión.

40 En otro aspecto general de la invención, un método para proporcionar un aparato para decorar un artículo comprende las etapas de proporcionar un elemento de lámina decorativa que tiene un primer lado y un segundo lado, teniendo ninguno de los lados primero y segundo un adhesivo; proporcionar un elemento de lámina de fijación que tiene un tercer lado configurado para unirse a una superficie del artículo y un cuarto lado opuesto al tercer lado, configurado el cuarto lado para recibir uno de los lados primero y segundo de la lámina decorativa, proporcionando un primer adhesivo con una primera característica de adhesión en el tercer lado; proporcionar un segundo adhesivo con una segunda característica de adhesión en el cuarto lado, siendo la segunda característica de adhesión menos permanente que la primera característica de adhesión; unir el tercer lado de la lámina de fijación al artículo; y unir el cuarto lado de la lámina de fijación a cualquiera del primer lado y el segundo lado del elemento de lámina decorativa.

50 Realizaciones de estos aspectos de la invención pueden incluir una o más de las siguientes características. El primer adhesivo es un adhesivo permanente y el segundo adhesivo es un adhesivo no permanente. La lámina decorativa tiene una dimensión predeterminada que es de un tamaño proporcional a la dimensión predeterminada de la lámina de fijación. La lámina decorativa está formada por un primer material, la lámina de fijación está formada por un segundo material y el adhesivo no permanente se adhiere más fuertemente al segundo material que al primer material.

55 Por ejemplo, la lámina decorativa puede tener un grosor en un intervalo entre 6 milésimas de pulgada (0,006 pulgadas) y 30 milésimas de pulgada (0,030 pulgadas). El primer lado de la lámina decorativa puede incluir una imagen textual, gráfica o fotográfica. El segundo adhesivo del cuarto lado puede ser un adhesivo sensible a la presión. El adhesivo sensible a la presión puede incluir microesferas. El cuarto lado de la lámina de fijación puede tener una primera región que incluye el segundo adhesivo y una segunda región que no incluye el segundo adhesivo. La segunda región puede tener una primera forma predeterminada.

65 En ciertas realizaciones, el artículo tiene la forma de una carcasa, por ejemplo, configurada para recibir un dispositivo de comunicaciones portátil, tal como un teléfono, una PDA, un notebook, un reproductor de MP3 o un ordenador portátil. En otras realizaciones, la carcasa tiene la forma de una etiqueta de equipaje, un marco, un libro, una placa de interruptor de luz o un punto de inserción en un salpicadero u otra carcasa similar que tenga una superficie adecuada para recibir tal decoración.

La carcasa puede incluir un elemento de enmarcado que se extiende alrededor de al menos una porción de la periferia de la carcasa, teniendo el elemento de enmarcado una altura sustancialmente igual o mayor que el grosor combinado del elemento de lámina de fijación y el elemento de lámina decorativa.

5 El aparato puede incluir adicionalmente un dispositivo de extracción (por ejemplo, un dispositivo de succión) configurado para separar la lámina decorativa de la lámina de fijación. El dispositivo de succión tiene un área de succión sustancialmente igual a la segunda región del cuarto lado de la lámina de fijación. El dispositivo de succión puede tener un elemento de bucle configurado para la unión conveniente a un llavero, una mochila, una argolla de un pantalón u otro lugar conveniente.

15 En una realización particular, el aparato no tiene una carcasa y la lámina de fijación se aplica directamente a una superficie exterior del artículo (por ejemplo, un dispositivo de comunicaciones portátil, tal como un teléfono, una PDA, un notebook, un reproductor de MP3, un ordenador portátil, una etiqueta de equipaje, un marco, un libro, una placa de interruptor de luz o un punto de inserción en un salpicadero u otros artículos que tengan una superficie adecuada para recibir tal decoración).

20 En otro aspecto de la invención, un aparato que comprende un artículo que tiene una superficie exterior que incluye un adhesivo no permanente; y un elemento de lámina decorativa que tiene un primer lado y un segundo lado, ninguno de los lados primero y segundo tiene un adhesivo.

25 En realizaciones de este aspecto de la invención, la lámina decorativa tiene un tamaño y una configuración para cubrir sustancialmente la superficie exterior del artículo. La lámina decorativa está formada por un primer material, la superficie exterior del artículo está formada por un segundo material y el adhesivo no permanente se adhiere más fuertemente al segundo material que al primer material. El artículo puede ser un dispositivo de comunicaciones portátil, tal como un teléfono, una PDA, un notebook, un reproductor de MP3 o un ordenador portátil. En otras realizaciones, el artículo es una etiqueta de equipaje, un marco, un libro, una placa de interruptor de luz o un punto de inserción en un salpicadero u otra carcasa similar que tenga una superficie adecuada para recibir tal decoración.

30 Entre otras ventajas, la lámina de fijación tiene un primer adhesivo que sujeta firmemente la lámina de fijación al artículo y un segundo adhesivo, menos permanente que el primer adhesivo, para permitir al usuario cambiar la lámina decorativa (por ejemplo, decoración intercambiable). Debido a que el segundo adhesivo es menos permanente que el primer adhesivo y la lámina de fijación incluye el adhesivo y no la lámina decorativa, la lámina decorativa puede reutilizarse, almacenarse fácilmente, aplicarse fácilmente e intercambiarse por una lámina decorativa diferente. Este sistema proporciona una forma simple y divertida de decorar, cambiar y personalizar la apariencia del artículo. La apariencia del artículo puede cambiarse sin tener que reemplazar la carcasa entera o la etiqueta o la cubierta que tiene adhesivo aplicado directamente en ella.

40 Otras características y ventajas de la invención resultan evidentes a partir de la siguiente descripción y de las reivindicaciones.

### Descripción de los dibujos

45 La figura 1 es una vista en perspectiva en despiece ordenado de una decoración intercambiable usada junto con un teléfono inteligente.

La figura 2 es una vista en planta de la cara frontal de la carcasa de la figura 1 que incluye una lámina de fijación.

50 La figura 3 es una vista en sección transversal de la lámina de fijación mostrada en la figura 2.

La figura 4 es una vista en planta de la parte trasera de la carcasa.

55 La figura 5 es una vista desde un extremo en sección transversal a lo largo de las líneas 3-3 de la figura 4.

La figura 6 es una vista en perspectiva de una herramienta de succión para su uso en la extracción de la decoración intercambiable de la carcasa.

60 La figura 7 ilustra el uso de la herramienta de succión de la figura 6 en la extracción de la decoración intercambiable de la carcasa.

La figura 8 es una realización alternativa de un sistema que tiene una decoración intercambiable usada junto con un teléfono inteligente.

65 **Descripción**

Haciendo referencia a la figura 1, un sistema 10 para proteger y decorar un teléfono inteligente 12 incluye una carcasa 14 protectora, una lámina 16 de fijación y una cubierta decorativa, denominada en el presente documento una decoración 18 intercambiable. La carcasa 14 está formada por un plástico moldeado relativamente rígido y tiene el tamaño para recibir un teléfono inteligente 12. En particular, la carcasa 14 incluye una pared 20 posterior y cuatro paredes 22 laterales que en conjunto forman una cáscara que esencialmente envuelve el teléfono 14 móvil. Las paredes 22 laterales pueden incluir aberturas o muescas para permitir el acceso a interruptores y conexiones para la carga, los auriculares, etc. en el teléfono inteligente 12. El elemento 20 también incluye una abertura 24 para no bloquear u ocultar el objetivo de la cámara del teléfono inteligente 12. Tal como se describirá en mayor detalle a continuación, la carcasa 14 tiene el tamaño y la forma para recibir la decoración 18 intercambiable. Además, la carcasa 14 incluye una superficie trasera que es opuesta a la superficie exterior del teléfono inteligente 12 y cuando está unida al teléfono inteligente forma una cavidad 49 (figura 5) que se usa para almacenar decoraciones 18 adicionales.

Haciendo referencia a las figuras 2 y 3, el sistema 10 incluye una lámina 16 de fijación formada por un plástico o un papel relativamente fino (2-5 milésimas de pulgada) y tiene el tamaño para estar unido a la superficie 26 frontal de la carcasa 14. Una superficie 28 trasera de la lámina 16 de fijación incluye un adhesivo 30 relativamente fuerte para que, cuando se sitúe en la superficie 26 frontal de la carcasa 14, la lámina de fijación esté, para la mayoría de las circunstancias prácticas, permanentemente fijada a la carcasa 14. Un ejemplo de un adhesivo relativamente permanente adecuado es la referencia n.º 204, fabricado por Polykote Corporation, Easton, PA.

Por otro lado, la lámina 16 de fijación incluye en una superficie 32 frontal un adhesivo 34 no permanente que es menos fuerte que el adhesivo 30 usado en la superficie 28 trasera. La lámina 16 de fijación también incluye una abertura 36 de un tamaño proporcional a la abertura 24 de la carcasa 14. Por motivos que se comentarán en mayor detalle a continuación junto con la figura 6, la lámina de fijación también incluye una muesca 38 de manera que una porción 40 de la superficie 26 frontal de la carcasa 14 está expuesta y no cubierta con un adhesivo. En esta realización, la abertura 38 se proporciona de tal manera que la porción 40 expuesta de la carcasa 14 está en una esquina de la carcasa.

En esta realización, el adhesivo 34 no permanente es un adhesivo de microesferas compuesto por pequeñas esferas. Las pequeñas esferas miden de 10 a 250 micrómetros de diámetro y forman una película discontinua para limitar la cantidad de contacto de área de superficie entre el adhesivo y la superficie 32 frontal de la lámina 16 de fijación. Un ejemplo de un adhesivo no permanente adecuado es la referencia n.º PS822, fabricado por Polykote Corporation, Easton, PA.

La decoración 18 intercambiable está formada por plástico y tiene un tamaño proporcional a la lámina 16 de fijación. El grosor de la decoración 18 intercambiable es generalmente de entre 6 milésimas de pulgada (0,006 pulgadas) y 30 milésimas de pulgada (0,030 pulgadas), preferiblemente 12-17 milésimas de pulgada. La decoración 18 también incluye una abertura 48 de un tamaño proporcional a las aberturas 24, 36 de la lámina 16 de fijación y la carcasa 14, respectivamente. A diferencia de la lámina 16 de fijación, la decoración intercambiable no incluye un adhesivo. Más bien, la decoración intercambiable está firmemente unida a la carcasa 14 mediante un adhesivo 34 no permanente en la lámina 16 de fijación.

La característica adhesiva o la "adherencia" del adhesivo 34 no permanente depende de los materiales con los que entra en contacto. Es decir, el adhesivo 34 no permanente puede tener una adherencia más fuerte a un material que a un material diferente. Por tanto, dependiendo del adhesivo no permanente particular que se esté usando, los materiales particulares seleccionados para hacer la lámina 16 de fijación y la decoración 18 intercambiable generalmente se seleccionan de manera que el adhesivo no permanente se adherirá más fuertemente a la lámina 16 de fijación y se adherirá menos a la decoración 18 intercambiable. Al seleccionar el adhesivo no permanente apropiado junto con los materiales para la lámina 16 de fijación y la decoración 18 intercambiable, la decoración intercambiable es más fácil de separar de la lámina 16 de fijación y el adhesivo no permanente se conserva de manera más segura en la lámina de fijación.

La decoración 18 intercambiable incluye una imagen o un diseño gráfico que tiene negro y blanco, color, texto, nombres, patrones, imágenes, fotografías, o combinaciones de tales diseños. Por ejemplo, los diseños pueden incluir nombres, logotipos, lemas, anuncios o combinaciones de tales indicios gráficos. Los diseños pueden estar personalizados por el usuario o proporcionados por el fabricante del sistema 10. El diseño puede proporcionarse sobre el sustrato que soporta el diseño mediante impresión, serigrafía, grabado, etc. en ciertas realizaciones. La decoración intercambiable puede tener un efecto luminiscente (es decir, brillo en la oscuridad), por ejemplo, tal como se describe en el documento US 6,875,525, que se incorpora en su totalidad como referencia.

En esta realización, la lámina 16 de fijación incluye un gráfico 42 (por ejemplo, un logotipo corporativo). De manera similar, tal como se muestra en la figura 4, una superficie 44 trasera de la carcasa 14 también puede incluir un gráfico 46 que está impreso, estampado o grabado sobre la misma.

Haciendo referencia a la figura 5, la superficie 26 frontal de la carcasa 14 incluye un saliente o reborde 48 que se

extiende alrededor de la periferia de la pared 20 posterior. El reborde 48 tiene una altura igual o ligeramente mayor que el grosor combinado de la decoración 18 y la lámina 16 de fijación de manera que, una vez unida a la lámina 16 de fijación, el borde de la decoración 18 intercambiable está protegido. De esta manera, se reduce la probabilidad de que la decoración 18 intercambiable se extraiga sin querer.

5

Al utilizar el sistema 10, el usuario une cuidadosamente la superficie 28 trasera de la lámina 16 de fijación a la superficie 26 frontal de la carcasa 14 de manera que el adhesivo 34 no permanente en la superficie 32 frontal de la lámina de fijación esté expuesto. Entonces, el usuario puede unir la decoración 18 intercambiable al adhesivo no permanente en la superficie 32 frontal de la lámina 16 de fijación. Una vez en su lugar, la decoración 18 intercambiable se fija firmemente a la carcasa 14.

10

Con el tiempo, la imagen gráfica en la decoración 18 intercambiable se desgasta o el usuario puede desear reemplazar la decoración por una diferente. Para hacerlo, el usuario puede retirar la decoración 18 intercambiable que está en la carcasa 14 y reemplazarla por una decoración intercambiable diferente (por ejemplo, una que pueda estar almacenada entre el teléfono inteligente 12 y la carcasa 14). Debido a que las decoraciones intercambiables no incluyen adhesivo, pueden intercambiarse y almacenarse fácilmente.

15

Haciendo referencia a la figura 6, puede usarse una herramienta 60 de succión para facilitar la extracción de la decoración 18 intercambiable de la lámina 16 de fijación. En particular, la herramienta 60 de succión incluye un mango 62 unido a una ventosa 64 de un tamaño coherente con el tamaño de la muesca 38 de la lámina 16 de fijación. Debido a que no hay ningún adhesivo asociado con la muesca 38, el usuario aplica la ventosa 64 sobre y a la porción de la decoración 18 intercambiable sobre la abertura 38 de la lámina 16 de fijación.

20

Haciendo referencia a la figura 7, una vez que la herramienta 60 de succión está unida a la decoración 18 intercambiable, el usuario puede tirar del mango 62 para levantar el borde de la decoración. Con un borde 63 de la decoración 18 intercambiable levantado, el usuario puede agarrar la decoración 18 intercambiable y quitarla de la lámina de fijación que tiene el adhesivo 34 no permanente.

25

En otra realización, la carcasa 14 puede eliminarse y la lámina 16 de fijación aplicarse directamente a una superficie exterior del artículo. Por ejemplo, haciendo referencia a la figura 7, un sistema 100 incluye una lámina 16 de fijación que se aplica directamente a una superficie 102 trasera exterior de un teléfono inteligente 12 al igual que una decoración 18 intercambiable. La decoración intercambiable se une y se extrae de la lámina 16 de fijación de la misma manera descrita anteriormente junto con las figuras 1-6.

30

En todavía otra realización, la lámina 16 de fijación se elimina y el adhesivo 34 no permanente se aplica directamente a la superficie exterior de la carcasa 14 o a cualquier artículo incluyendo el teléfono inteligente 12 sin una carcasa. De esta manera, la decoración 18 intercambiable se une directamente a la carcasa o al artículo. Por ejemplo, el adhesivo no permanente puede aplicarse directamente a la superficie trasera exterior por el fabricante de la carcasa y cubrirse mediante una lámina temporal o una decoración intercambiable. En ese caso, el fabricante seleccionaría un adhesivo no permanente apropiado que sea adecuado para su uso con el material de la carcasa. Por ejemplo, tal como se describió anteriormente, el material usado para formar la carcasa 14 y el adhesivo 34 no permanente concreto se seleccionan de manera que el adhesivo se adhiera más fuertemente al material de la carcasa y se adhiera menos fuertemente a la decoración flexible.

35

40

Debe entenderse que la descripción anterior pretende ilustrar y no limitar el alcance de la invención, que se define mediante el alcance de las reivindicaciones adjuntas.

45

Por ejemplo, aunque el adhesivo 34 no permanente se describe como que está en forma de microesferas, pueden usarse otros adhesivos no permanentes. Otros ejemplos de adhesivos no permanentes incluyen adhesivos sensibles a la presión extraíbles así como adhesivos reposicionables. Además, otros mecanismos no adhesivos (por ejemplo, magnéticos o estáticos) pueden sustituir al adhesivo 34 no permanente.

50

Asimismo, aunque un sistema 10 que incluye una lámina de fijación y una decoración intercambiable se describió anteriormente junto con un teléfono inteligente, se aprecia que el sistema puede usarse con una amplia variedad de otros artículos incluyendo dispositivos electrónicos portátiles (teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tabletas, reproductores de MP3 y dispositivos similares) así como otros artículos tales como una etiqueta de equipaje, una placa de interruptor de luz, marcos, libros o puntos de inserción en un salpicadero o similares.

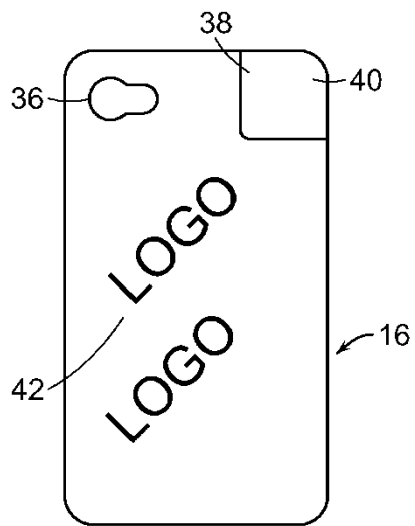
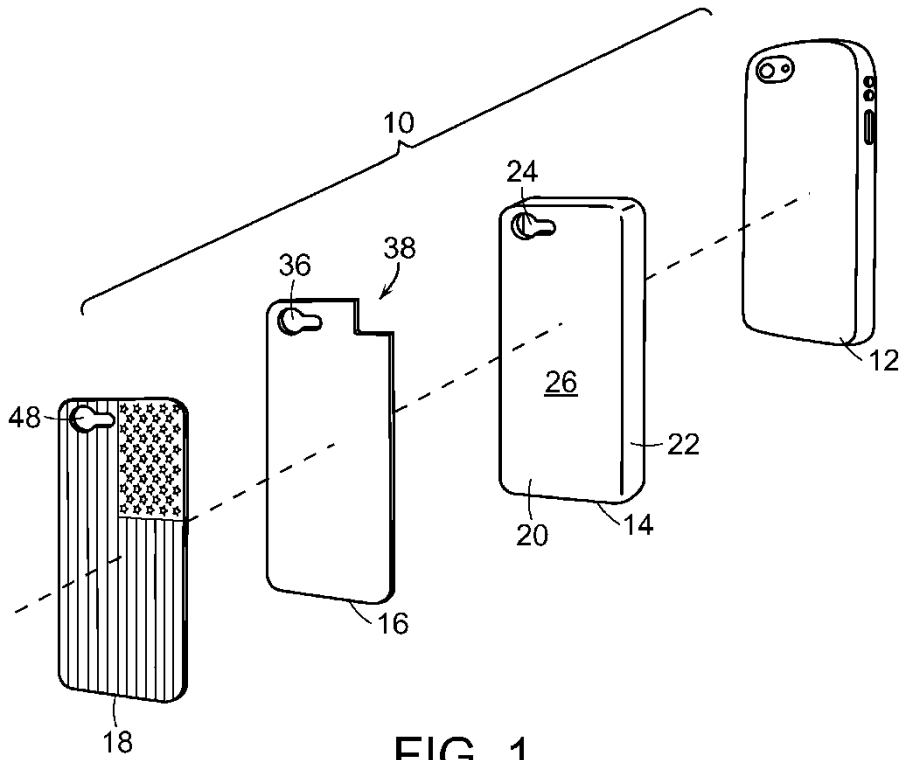
55

**REIVINDICACIONES**

1. Artículo que comprende:
- 5 una carcasa para recibir un artículo extraíble, teniendo la carcasa una superficie exterior;
- teniendo un elemento de lámina decorativa intercambiable:
- 10 un primer lado y un segundo lado, teniendo ninguno de los lados primero y segundo un adhesivo;
- teniendo un elemento de lámina de fijación:
- un tercer lado configurado para unirse a la superficie exterior de la carcasa, incluyendo el tercer lado un adhesivo permanente con una primera característica de adhesión; y
- 15 un cuarto lado, opuesto al tercer lado y configurado para recibir uno de los lados primero y segundo del elemento de lámina decorativa intercambiable, teniendo el cuarto lado un adhesivo reposicionable con una segunda característica de adhesión, siendo la segunda característica de adhesión menos permanente que la primera característica de adhesión;
- 20 en el que el elemento de lámina decorativa intercambiable está configurado para extraerse del elemento de lámina de fijación que está firmemente unido a la superficie exterior de la carcasa a través del tercer lado del elemento de lámina de fijación que incluye el adhesivo permanente.
- 25 2. Artículo según la reivindicación 1, en el que la lámina decorativa y la lámina de fijación están configuradas de manera que cuando la lámina decorativa se extrae del cuarto lado de la lámina de fijación, el adhesivo reposicionable permanece sobre el cuarto lado de la lámina de fijación.
- 30 3. Artículo según la reivindicación 1 o 2, en el que la lámina decorativa está formada por un primer material, la lámina de fijación está formada por un segundo material y el adhesivo reposicionable se adhiere más fuertemente al segundo material que al primer material.
4. Artículo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la lámina decorativa está formada por plástico y tiene una dimensión predeterminada que tiene un tamaño proporcional a una dimensión predeterminada de la lámina de fijación.
- 35 5. Artículo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la lámina decorativa tiene un grosor de un intervalo entre 6 milésimas de pulgada (0,006 pulgadas) y 30 milésimas de pulgada (0,030 pulgadas).
- 40 6. Artículo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el primer lado de la lámina decorativa incluye una imagen textual, gráfica o fotográfica.
7. Artículo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el adhesivo reposicionable del cuarto lado es un adhesivo sensible a la presión.
- 45 8. Artículo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el adhesivo reposicionable comprende microesferas que tienen un diámetro en un intervalo entre 10-250 micrómetros para formar una película discontinua sobre el cuarto lado de la lámina de fijación.
- 50 9. Artículo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el cuarto lado tiene una primera región que incluye el adhesivo reposicionable y una segunda región que tiene una primera forma predeterminada y no incluye el adhesivo reposicionable.
- 55 10. Artículo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la carcasa está configurada para recibir un dispositivo de comunicaciones portátil.
11. Artículo según la reivindicación 10, en el que el dispositivo de comunicaciones portátil es un teléfono, una PDA, un notebook, un reproductor de MP3 o un ordenador portátil.
- 60 12. Artículo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la carcasa tiene la forma de una etiqueta de equipaje, un marco, un libro, una placa de interruptor de luz o un punto de inserción en un salpicadero u otra carcasa similar que tenga una superficie adecuada para recibir tal decoración.
- 65 13. Artículo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la carcasa incluye una pared posterior y una pluralidad de paredes laterales que en conjunto forman un elemento de enmarcado que

tiene una cavidad, extendiéndose el elemento de enmarcado alrededor de al menos una porción de la periferia de la carcasa, teniendo el elemento de enmarcado una altura sustancialmente igual al grosor combinado del elemento de lámina de fijación y el elemento de lámina decorativa.

- 5 14. Artículo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende además un dispositivo de succión configurado para separar la lámina decorativa de la lámina de fijación, en el que el dispositivo de succión tiene un área de succión sustancialmente igual a la segunda región del cuarto lado de la lámina de fijación.
- 10 15. Artículo de según cualquiera de las reivindicaciones anteriores que comprende además una pluralidad de elementos de láminas decorativas.





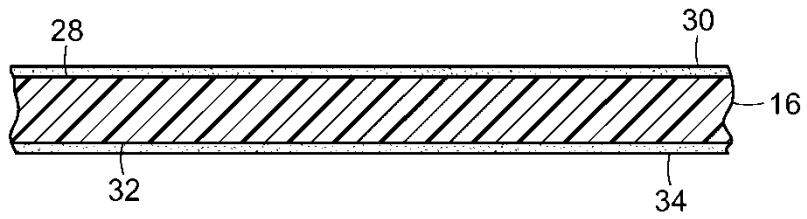


FIG. 3

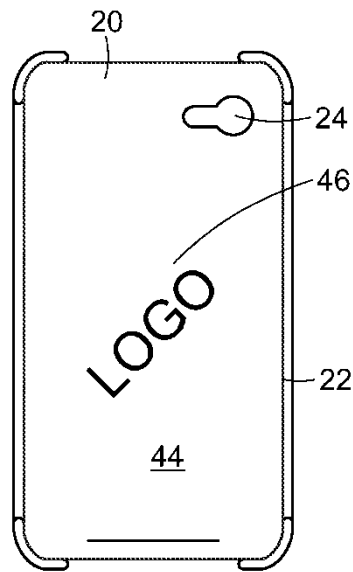


FIG. 4

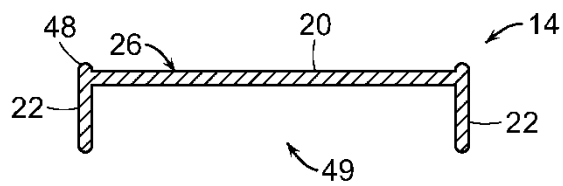


FIG. 5

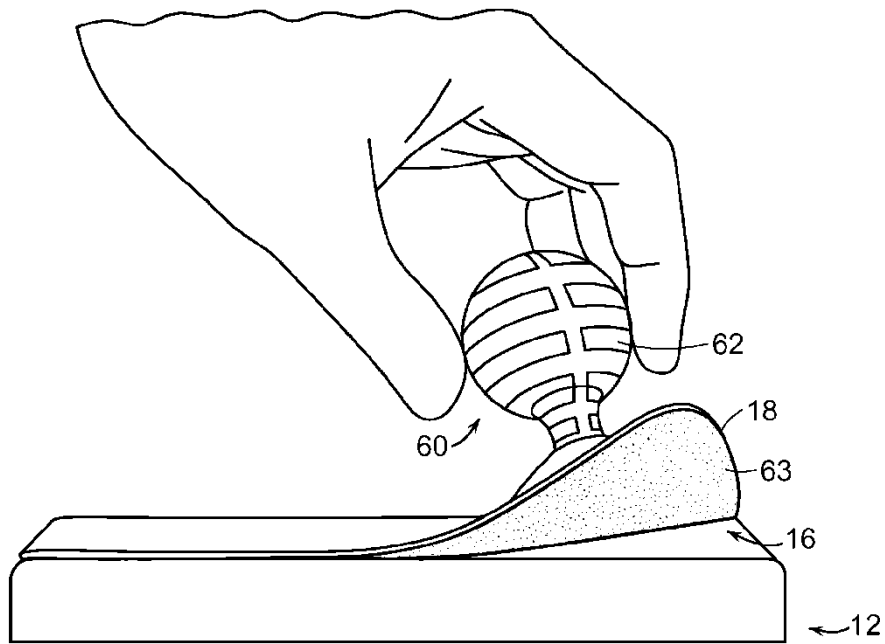
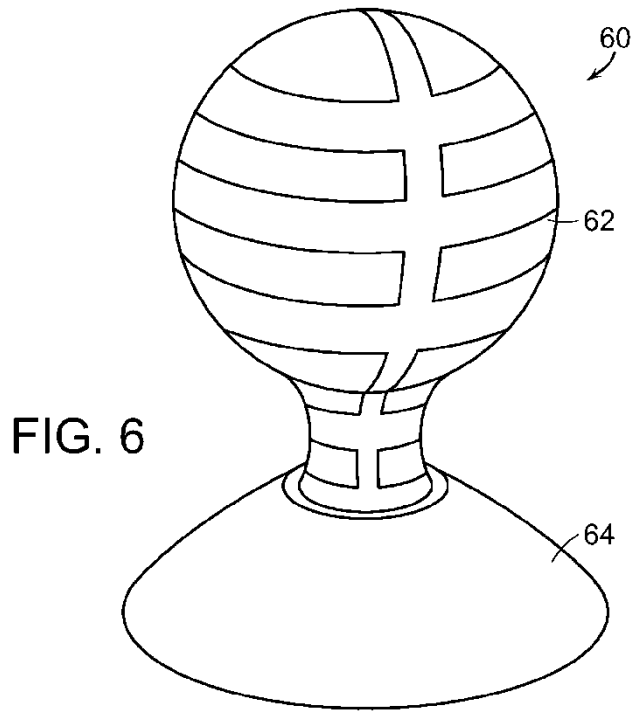


FIG. 7

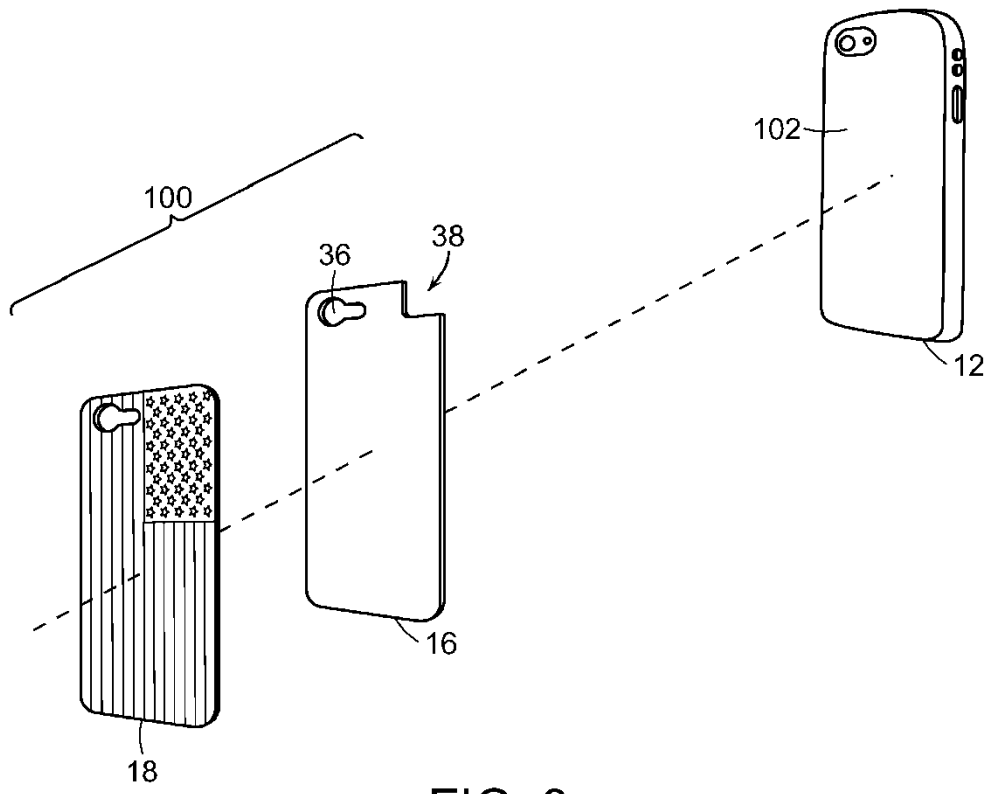


FIG. 8